

EXPEDIENTE: TJA-UT-039/2024

FOLIO: 270511700003924

ACUERDO: Disponibilidad.

**Cuenta:** Con la solicitud de acceso a Información Pública, folio número **270511700003924** de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro y oficio TJA-DA-622//2024 se procede a emitir el correspondiente acuerdo: ----- **Conste.**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO; VILLAHERMOSA TABASCO, DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

**Visto:** Con fundamento en los artículos 47, 49, 50 fracción III, VI, 131, 133, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Vía electrónica Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información Pública, bajo los siguientes términos:

*"...1/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.*

*Sección: personal*

*. Cuántas personas laboran en esa institución. Incluir a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad o ninguna. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna. d. Cargo. e. Antigüedad en a institución. f. Tipo de contratación. g. Licenciatura.*

*2. Dar la cifra del personal que ocupa cargos de magistrados, magistradas, magistrades, jueces o juezas. Incluir a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad o ninguna. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.*

*3. De los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 cuántas del personal domina lenguas distintas al castellano, como Akateko, amuzgo, Awakateko, ayapaneco, Cora, cucapá, cuicateco, chatino, chichimeco, jonaz, chinanteco, chocholteco, chontal de Oaxaca, chontal de Tabasco, Chuj, ch'ol, guarijío, huasteco, huave, huichol, ixcateco Ixil, Jakalteco, Kaqchikel, Kickapoo, kiliwa, kumiai, ku'ahl, K'iche', acandón, Mam, matlatzinca, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, oluteco, otomí paipai, pame, pápag, pima, popoloca, popoluca de la Sierra, qato'k, Q'anjob'al, Q'eqchi', sayulteco, serim arahumara, tarasco, Teko, tepehua, tepehuano del norte, tepehuano del sur, textistepequeño, tlahuica, apaneco, tojolabal, totonaco, triqui, tzeltal, tsotsil, yaqui, zapoteco, zoque. Incluir, además de las lenguas: a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana, o ninguna.*

*4. Cifras del personal que domine lengua de señas, sistema braille, lengua de señas y sistema braille o ninguno. Incluir, además: a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.*

*5. Informe si cuenta con cuotas de género para el personal que se incorpora a la institución. En caso de que sí, especificar hace cuánto existen, en qué consisten y cuántas personas han sido beneficiadas. Incluir los siguientes datos sobre las personas beneficiadas: a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.*

*6. Informar a. Si la institución cuenta con prestaciones económicas o en especie (becas, útiles escolares, otros) por hijos del personal. b. Si cuenta con prestaciones*

económicas o en especie: (i) Informar el número del personal que ha sido beneficiado (ii) Sexo, (iii) Discapacidad-tipo de discapacidad. (iii) Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna.

7. Informar si la institución cuenta con servicios de guardería, salas de lactancia y programas que permitan el ingreso de bebés del personal. Si es así, en dónde se ubica.

8. Informar si la institución cuenta con servicios de licencias de maternidad, paternidad, licencias compartidas. Si es así, cuáles son los requisitos para acceder a ellas.

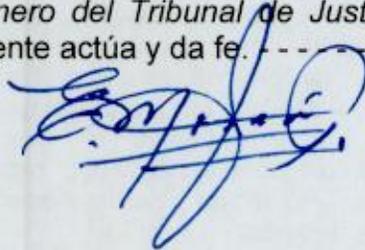
9. Cifras del personal que ha tomado licencias de maternidad, paternidad, licencias compartidas. Incluir, además: a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad. c. Reconocimiento como persona indígena, afromexicana o ninguna. (Sic)..."

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información presentada vía electrónica, se turnó al área correspondiente enlace de la Dirección Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencia, diera respuesta a lo petitionado. Documento con la respuesta que se adjunta al presente acuerdo para los efectos leales a que haya lugar. -----

**TERCERO.** Hágasele saber al interesado, que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme. - -

**CUARTO.** En términos de los artículos 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia. Notifíquese e a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales conducentes. -----

Así lo acordó, manda y firma, *María Elvia Morán Peralta*, Titular de la Unidad de Transparencia y Equidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----



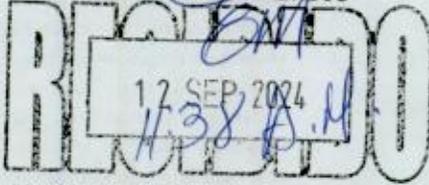
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD  
DE GÉNERO



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO



OFICIO No. TJA-DA-622/2024

ASUNTO: Contestación al oficio TJA-UT-094/2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Villahermosa, Tabasco a 10 de septiembre de 2024

MTRA. MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente

En atención al oficio TJA-UT-094/2024, turnado en esta dirección administrativa para atender la solicitud de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con número de folio 270511700003924.

Conforme los artículos 182, fracciones II y X de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco;

A continuación se da contestación a los puntos solicitados con lo siguiente:

1. Conforme al artículo 184 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; en correlación con el artículo 2 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco. 86 (ochenta y seis) personas laboran en el Tribunal:

Table with 8 columns: No., CARGO, SEXO, DISCAPACIDAD, RECONOCIMIENTO COMO PERSONA INDIGENA, AFROAMERICANA, ANTIGÜEDAD (AÑOS), TIPO DE CONTRATACIÓN, LICENCIATURA. It lists 20 positions and their details.





## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

21	SECRETARIO DE ACUERDOS SALA UNIT	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
22	DEFENSOR DE LO ADMINISTRATIVO	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
23	JEFA DE DEPARTAMENTO B	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
24	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
25	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
26	ACTUARIA	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
27	ACTUARIA	M	NINGUNA	NINGUNA	6	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
28	ACTUARIO	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
29	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
30	AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
31	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
32	PROGRAMADOR ANALISTA	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
33	PROGRAMADOR ANALISTA	H	NINGUNA	NINGUNA	5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
34	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	6	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
35	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	M	NINGUNA	NINGUNA	6	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
36	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
37	OFICIAL JURISDICCIONAL A	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
38	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	M	NINGUNA	NINGUNA	5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
39	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
40	CHOFER	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
41	CHOFER	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
42	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
43	SECRETARIA MECANOGRAFA	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
44	SECRETARIA MECANOGRAFA	M	NINGUNA	NINGUNA	6	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
45	SECRETARIA MECANOGRAFA	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
46	OFICIAL DE PARTES	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
47	DEFENSOR DE LO ADMINISTRATIVO	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
48	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	6	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
49	ACTUARIO	H	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
50	DEFENSORA DE LO ADMINISTRATIVO	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
51	ACTUARIO	H	NINGUNA	NINGUNA	6	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
52	SECRETARIA MECANOGRAFA	M	NINGUNA	NINGUNA	5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
53	INTENDENTE	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
54	INTENDENTE	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
55	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
56	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	M	NINGUNA	NINGUNA	4	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
57	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	4	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
58	SECRETARIA DE ACUERDOS SALA UNIT	M	NINGUNA	NINGUNA	4	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
59	ACTUARIA	M	NINGUNA	NINGUNA	5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
60	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	H	NINGUNA	NINGUNA	4	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI

61	OFICIAL JURISDICCIONAL B	M	NINGUNA	NINGUNA	3	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
62	SECRETARIA MECANÓGRAFA	M	NINGUNA	NINGUNA	3	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
63	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	M	NINGUNA	NINGUNA	3	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
64	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	M	NINGUNA	NINGUNA	7	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
65	SECRETARIO MECANÓGRAFO	H	NINGUNA	NINGUNA	3	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
66	TITULAR DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	M	NINGUNA	NINGUNA	2	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
67	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	M	NINGUNA	NINGUNA	2	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
68	OFICIAL JURISDICCIONAL B	M	NINGUNA	NINGUNA	2	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
69	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
70	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	H	NINGUNA	NINGUNA	2	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
71	SECRETARIA MECANÓGRAFA	M	NINGUNA	NINGUNA	2	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
72	OFICIAL JURISDICCIONAL B	H	NINGUNA	NINGUNA	2	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
73	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	M	NINGUNA	NINGUNA	2	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
74	SECRETARIA MECANÓGRAFA SALA SUI	M	NINGUNA	NINGUNA	1	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
75	TITULAR DEL ÁREA DE SUBSTANCIACIÓN	H	NINGUNA	NINGUNA	1	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
76	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	1	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
77	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	M	NINGUNA	NINGUNA	1	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
78	SECRETARIA PARTICULAR	M	NINGUNA	NINGUNA	1	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
79	CHOFER	H	NINGUNA	NINGUNA	1	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
80	SECRETARIO MECANÓGRAFO SALA SUI	H	NINGUNA	NINGUNA	1	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
81	ACTUARIA	M	NINGUNA	NINGUNA	0.75	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	SI
82	OFICIAL JURISDICCIONAL B	H	NINGUNA	NINGUNA	0.75	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
83	OFICIAL JURISDICCIONAL B	M	NINGUNA	NINGUNA	0.5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
84	OFICIAL JURISDICCIONAL A	M	NINGUNA	NINGUNA	0.5	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
85	CHOFER	H	NINGUNA	NINGUNA	0.4	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO
86	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	M	NINGUNA	NINGUNA	0.25	NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO	NO

2. El Tribunal cuenta con seis Magistrados conforme a la siguiente tabla:

No.	CARGO	SEXO	DISCAPACIDAD	RECONOCIMIENTO COMO PERSONA INDIGENENA, AFROAMERICANA
1	MAGISTRADO PRESIDENTE	H	NINGUNA	NINGUNA
2	MAGISTRADO SALA SUPERIOR	H	NINGUNA	NINGUNA
3	MAGISTRADA SALA UNITARIA	M	NINGUNA	NINGUNA
4	MAGISTRADO SALA UNITARIA	H	NINGUNA	NINGUNA
5	MAGISTRADO SALA UNITARIA	H	NINGUNA	NINGUNA
6	MAGISTRADA SALA UNITARIA	M	NINGUNA	NINGUNA

En el mes de agosto 2 (dos) magistradas terminaron su encargo

- El Tribunal no cuenta con personal que domine lenguas distintas al castellano.
- El personal que labore en el Tribunal no domina ninguna lengua solicitada en este numeral.
- El Tribunal no cuenta con cuotas de género para el personal que se incorpora a la Institución. El 64% del personal que labora en el Tribunal son mujeres.



## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

6. El Tribunal no cuenta con prestaciones económicas o prestaciones en especies (becas, útiles escolares, otros) por hijos del personal.

7. El Tribunal no cuenta con servicios de guardería ni salas de lactancias, sin embargo por parte de la seguridad social a cargo del Institución de Seguridad Social del Estado de Tabasco si cuenta con servicios de guarderías, para los hijos de las personas servidoras públicas que trabajen.

8. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco no cuenta con servicios de licencia de maternidad, paternidad, licencias compartidas, no obstante, la Institución de Seguridad Social del Estado de Tabasco es la que expide las licencias de maternidad a las madres que laboran en este Tribunal.

9. En el año que trascurre, solo una persona de sexo femenino tiene licencia de maternidad expedida por la Institución de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).

No.	LICENCIAS	SEXO	DISCAPACIDAD	RECONOCIMIENTO COMO PERSONA INDIGENENA, AFROAMERICANA
1	Maternidad	M	NINGUNA	NINGUNA

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

**ATENTAMENTE**

**M.D.F. Jesucita Dantorie Valenzuela**  
Directora Administrativa



Tribunal de Justicia Administrativa  
Del Estado de Tabasco  
**DIRECCION  
ADMINISTRATIVA**

C.c.p. Dr. Jorge Abdo Francis. Para conocimiento  
Archivo



D a s e

Unidad de Transparencia y Equidad de Género

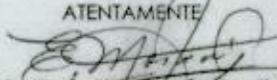
Villahermosa, Tabasco 03 de septiembre de 2024.

**OFICIO:** TJA-UT-094/2024.  
**ASUNTO:** Se solicita Informe.

**MDF. JESUCITA DANTORIE VALENZUELA.**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL**  
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
**DEL ESTADO DE TABASCO.**  
**EDIFICIO.**

De conformidad con el artículo 137<sup>1</sup> de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio **270511700003924**, tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo petitionado en la solicitud y que se encuentre en los archivos de esa área, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
**M.D. María Elvira Morán Peralta**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD  
DE GÉNERO

C/ anexo.

Ccp. Dr. Jorge Abdo Francis. Magistrado Presidente del TJA. Para su conocimiento.

<sup>1</sup> Artículo 137. Las unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

